

ANÁLISIS DEL SECTOR MÍNIMA CUANTÍA EP 164-2026

El decreto 1082 de 2015, establece que es deber de las Entidades Estatales analizar el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, de igual manera se tuvo en cuenta las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente en su Guía de Elaboración de Estudios del Sector - GEES Versión-3 de 25 de septiembre d 2025, que estableció (pg. 42) 6.2 "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía, el alcance del Estudio de Sector debe ser proporcional al valor del Proceso de Contratación, a la naturaleza del objeto a contratar, al tipo de contrato y a los riesgos identificados. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales del sector (por ejemplo, definir su participación en el PIB industrial). Por el contrario, se trata de un análisis acotado a las condiciones específicas del bien o servicio. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, reunir información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes (públicos o privados) de la Entidad Estatal. Asimismo, solicitar información a los proveedores, verificar su idoneidad y plasmar tal información en los documentos del proceso. Lo anterior, con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad. Si a pesar de tratarse de un Proceso de Contratación de mínima cuantía, el objeto a contratar es muy importante para la Entidad Estatal (por ejemplo, un software crítico para la actividad misional); o si los riesgos exigen un tratamiento especial (como en el caso en que se ofrezcan comúnmente en el mercado plazos largos de entrega del bien, obra o servicio), el análisis de sector debe ser más complejo y agregar más información general y detallada de los potenciales proveedores y el sector.

OBJETO A CONTRATAR; PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZA, PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO EN LA REALIZACIÓN DEL PRIMER TORNEO NACIONAL ABIERTO DE MINI TEJO, CASANARE TIERRA DE GUERREROS CAMPEONES, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.

SECTOR DE MERCADO

SECTOR	COMERCIO Y SERVICIOS.
A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO	<p>1. ASPECTOS GENERALES</p> <p>El artículo segundo de la Constitución Política de Colombia establece los propósitos fundamentales del Estado, los cuales incluyen servir a la comunidad, fomentar la prosperidad general y asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Además, este artículo resalta la importancia de facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en las decisiones que les afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del país. También enfatiza el compromiso del Estado con la defensa de la independencia nacional, el mantenimiento de la integridad territorial y la promoción de una convivencia pacífica y el establecimiento de un orden justo.</p> <p>Para cumplir con estos fines esenciales, el Estado colombiano se ha estructurado a través de un conjunto de instituciones y organizaciones de carácter público. Estas entidades tienen la misión de administrar y gestionar tanto el Estado como algunos entes públicos. Esta estructura</p>

organizacional es fundamental para implementar y hacer realidad los objetivos y principios establecidos en la Constitución, asegurando así el bienestar y la participación efectiva de la población en los asuntos nacionales.

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: COMERCIO Y SERVICIOS

PRESUPUESTO OFICIAL: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$48.753.950,00)M/CTE.

PLAZO DEL CONTRATO: 15 días.

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

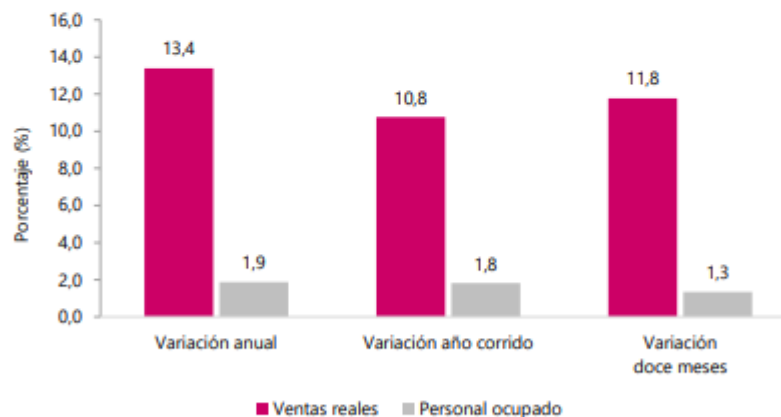


Boletín técnico

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2026

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Marzo 2026

**Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Marzo 2026 ^P**



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.

P: provisional.

1. Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

1.1 Evolución de las principales variables para el total nacional

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses ^B

Total nacional
Marzo 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

1.2 Grupos de mercancías

Ventas Reales

Variación anual

Marzo 2026 / marzo 2025

En marzo de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 13,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Todas las líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 7,7 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

DANE

Marzo 2026

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional
Marzo 2026 / marzo 2025 ^P

Líneas de mercancías	Marzo 2026 / marzo 2025	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	13,4	13,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	35,8	3,3
Otros vehículos automotores y motocicletas***	34,8	2,7
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	26,8	1,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	41,8	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Combustibles para vehículos automotores	3,9	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	10,7	0,7
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	17,1	0,6
Artículos y utensilios de uso doméstico	21,4	0,3
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Prendas de vestir y textiles	6,9	0,3
Alimentos (víveres en general)	1,3	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	15,1	0,2
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	4,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	7,2	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,2	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,8	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,2	0,0

Fuente: DANE - EMC.

P. provisional

Variación año corrido.

Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025.

En primer trimestre de 2026 en comparación con el mismo periodo de 2025, las ventas del comercio minorista crecieron 10,8%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,6 puntos porcentuales

CONCLUSIÓN: Las variaciones comparativas tanto anual, año corrido y 12 meses, son positivas para el sector comercio minorista y servicios, lo cual es alentador para la estructuración del

presente procesos contractual a ejecutarse.

4. ANÁLISIS ECONÓMICO

1.1 PIB desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.



Boletín técnico

Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T)
1 trimestre de 2026^{Pr}

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2026^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -I	2026 ^{Pr} -I / 2025 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor ³	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	3,2	1,4
Valor agregado bruto	2,2	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	2,2	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

4.1 Producto Interno Bruto



DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2026

Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}preliminar

^pprovisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Industrias manufactureras crece 2,3%.

Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

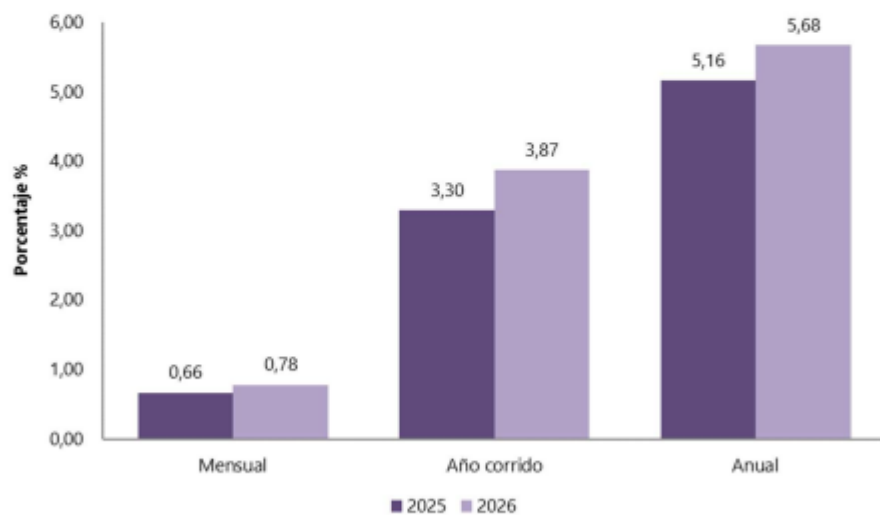
Este comportamiento refleja estabilidad económica en las actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.

4.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Abril 2026

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026**



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%),

Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

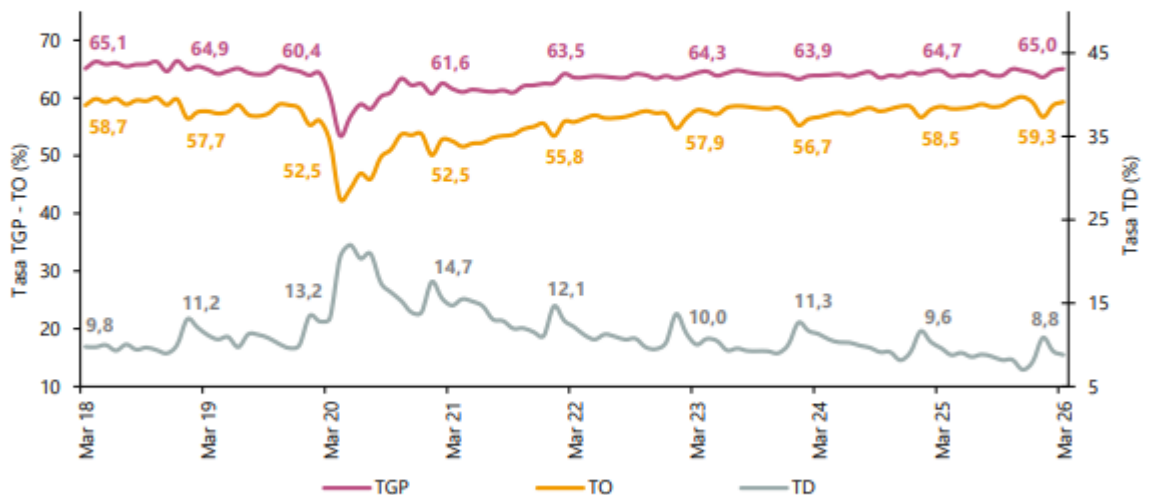
4.3 Mercado Laboral

Información a 30 abril de 2026.

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente

Marzo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD) Total nacional Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

En marzo de 2026, la tasa de desocupación se ubicó en 8,8%, una variación estadísticamente significativa frente a marzo de 2025, cuando fue del 9,6%.

Esta es la tasa más baja en la serie histórica para un mes de marzo desde 2001.

- **SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE**

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en \$1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en \$249.095, para un total mensual de \$2.000.000. Ambas medidas rigen a partir del 1° de

enero de 2026 y quedaron oficializadas mediante los Decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025.

Concepto	2025	2026	Norma 2026
Salario mínimo (SMMLV)	\$1.423.500	\$1.750.905	Decreto 1469 de 2025
Auxilio de transporte	\$200.000	\$249.095	Decreto 1470 de 2025
Total mensual (SMMLV + auxilio)	\$1.623.500	\$2.000.000	(cálculo aritmético)

Fuente: <https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/>

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, utilizando el modelo financiero de cotizaciones, teniendo en cuenta los aspectos que se señalan a continuación:

1. Se establecieron las características o especificaciones técnicas del proceso.
2. Se elaboraron las TRES (03) solicitudes de cotización a:

1. primera cotización: *GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIO – EMPRESARIAL LIMITADA GEDSE LTDA NIT: 900.202.178-4*; valor: **48.753.950**

2. segunda cotización: *SELCON S.S.A.S ZOMAC Nit : 901368724-2* valor: \$ 50.082.000

3. tercera cotización *ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ Nit: Nit : 1118569310-0*, valor: \$ 51.179.100

Ver Anexos: 1. Cotizaciones, 2 Estudio de costos 3. Presupuesto Oficial

3. **ECONÓMICO** , segunda cotización;; tercera cotización:

Por lo tanto, se determinó en razón a los criterios tenidos en cuenta para la escogencia de las entidades cotizantes que se relacionan a continuación:

- Dentro de la matrícula mercantil de los cotizantes, se encuentran actividades relacionadas con los alcances del objeto del proceso contractual que el instituto pretende adelantar.
- Las entidades seleccionadas para la emisión de las cotizaciones que requiere el instituto, durante el estudio del sector se pudo constatar que poseen la idoneidad .

El conocimiento actualizado de las dinámicas del mercado local y regional y la capacidad técnica las empresas anteriormente relacionadas, pueden ser las cotizantes de las actividades que son imprescindibles al cumplimiento del objeto contractual que aquí se plantea. De manera oportuna se recibieron las TRES (03) cotizaciones solicitadas atendiendo las especificaciones y generalidades consagradas en la invitación correspondiente.

	<p>De acuerdo con lo establecido en el decreto compilatorio 1082 de 205, las cotizaciones recibidas sirvieron como respaldo económico. Las estimaciones mencionadas en este análisis preliminar sirvieron como base económica para determinar el presupuesto destinado a la actual contratación. La cotización considerada para la elaboración del presupuesto oficial corresponde a la propuesta de los elementos que cumplen con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega solicitadas por el instituto. En este caso, se prioriza la oferta con el precio más bajo.</p> <p>Con base en lo anterior se tiene que el valor total del proceso de contratación es por la suma de: CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$48.753.950,00)M/CTE, que incluye los costos de Administración como impuestos, estampillas, tasas de contribuciones que se causen a razón de la suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran la contratación pública. Ver documento anexo denominado: Presupuesto oficial</p>
<p>D. TÉCNICO</p>	<p>Indercas requiere contratar el proceso con objeto: PRESTAR SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO DE BIENES Y PÓLIZA, PARA APOYAR A LA LIGA DE TEJO EN LA REALIZACIÓN DEL PRIMER TORNEO NACIONAL ABIERTO DE MINI TEJO, CASANARE TIERRA DE GUERREROS CAMPEONES, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHAS ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.</p> <p>El objeto de la presente invitación se encuentra clasificado según los siguientes códigos UNSPC:</p> <p>49101702 - TROFEOS</p> <p>80111604 - NECESIDADES DE DOTACION DE PERSONAL TECNICO TEMPORAL</p> <p>41122703 - CINTAS DE SEGURIDAD</p> <p>90111501 - HOTELES</p> <p>84131603 - SEGUROS DE DANOS PERSONALES POR ACCIDENTE</p> <p>90101501 - RESTAURANTES</p> <p>49101701 - MEDALLAS</p> <p>53103000 - CAMISETAS</p> <p>49221500 - ACCESORIOS PARA DEPORTE</p> <p>78101801 - SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</p>
<p>E. LEGAL</p>	<p>El instituto para el deporte la recreación y el tiempo libre INDERCAS, en atención a la cuantía y las calidades del bien, servicio u obra que se pretende contratar, considera como justificada la modalidad de selección mínima cuantía, conforme al numeral 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS (Numeral 3 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015), del estudio previo.</p>

MODALIDAD	APLICA
1. LICITACIÓN PÚBLICA	N/A
2. SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	N/a
3. CONCURSO DE MÉRITOS	N/A
4. CONTRATACIÓN DIRECTA	N/A
5. MENOR CUANTÍA	N/A
6. MÍNIMA CUANTÍA	S/A

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La contratación no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio de la actividad comercial. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones técnicas y de experiencia. Teniendo en cuenta la evolución histórica de esta modalidad de contratación, se analizó el comportamiento de las anteriores adquisiciones de servicios. En este análisis, se ha tomado un referente histórico de contratación. Como resultado de ello, a continuación, se relacionan los procesos contractuales adelantados en otros departamentos.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2025	Mínima cuantía ID Proceso: 095-25	PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS EN APOYO AL CLUB DEPORTIVO DE CICLOMONTAÑISMO PODENCOS MTB CAQUETÁ EN LA REALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA DECIMA 10 TRAVESÍA PUERTA DE ORO DE LA AMAZONIA EN LA CIUDAD DE FLORENCIA; DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	\$39.725.000,00	Mínima cuantía
2025	Mínima cuantía ID Proceso: 047-25	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO A LA LIGA CAQUETEÑA DE GIMNASIA EN LA PARTICIPACIÓN EN EL CAMPEONATO NACIONAL DE GRUPOS DE EDADES; JUVENIL Y MAYORES DE GIMNASIA ARTÍSTICA 202	\$19.812.800	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 672 DEL 24 DE ABRIL DE 2025	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA BRINDAR APOYO A LA LIGA DE NATACIÓN DEL TOLIMA EN LA PARTICIPACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL INTERCLUBES DE POLO ACUÁTICO 2025 EN LA CIUDAD DE CALI EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA	\$16.056.000,00	Mínima cuantía

HISTÓRICO DE LOS CONTRATOS REALIZADO POR INDERCAS EN EL AÑO ANTERIOR

Tras la revisión documental correspondiente, se identificaron procesos contractuales previos que presenten

similitud con el objeto del procedimiento que se pretende adelantar. En consecuencia, existe contratación que puede ser considerados como referencia directa para efectos de comparación técnica o administrativa.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
2025	ID Proceso: 0029-2025	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA APOYAR AL CLUB DE PARAATLETISMO AGUILAS A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS E INTERCLUBES MAYORES SELECTIVO AL GRAN PRIX INTERNACIONAL CALI 2025 A REALIZARSE EN FECHA ESTABLECIDAS POR LA ORGANIZACIÓN.	\$30.688.560,00	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 0156-2025	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS Y SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA APOYAR A LA LIGA DE FÚTBOL DE SALÓN A PARTICIPAR EN EL V NACIONAL MASCULINO CATEGORÍA SUB 13 A REALIZARSE SEGÚN LUGAR Y FECHA ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	\$21.209.040,00	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 0139-2025	CONTRATAR SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA APOYAR A LA LIGA DE PATINAJE DE CASANARE A PARTICIPAR EN EL CAMPEONATO NACIONAL INTERLIGAS PATINAJE DE VELOCIDAD 2025 A REALIZARSE EN FECHA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA ORGANIZACIÓN	\$28.734.160,00	Mínima cuantía
2025	ID Proceso: 0348-2025	CONTRATAR LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS EN APOYO AL CLUB DEPORTIVO DE LIMITADOS AUDITIVOS DE AGUAZUL SENTIR; CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE UN DEPORTISTA EN LOS JUEGOS OLÍMPICOS PARA SORDOS - TOKIO 2025; EN LA FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO	\$36.252.900,00	Mínima cuantía

ANÁLISIS DE LA OFERTA

El instituto para el deporte y la recreación y el tiempo libre INDERCAS con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en el Instituto.

Hemos analizado con detenimiento las actividades reportadas concluyendo que las más acertadas para este análisis son las clasificadas mediante la actividad CIUU revisión revisión 4 adaptada para Colombia mediante Resolución No. 000139 de fecha 21 de noviembre de 2012,

7911 -Actividades de las agencias

5621 -Catering para eventos

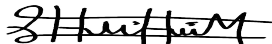
4762 -Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

personas jurídicas o naturales del sector que pueden estar interesados en el proceso de contratación.

Con ocasión a lo anterior se pueden anunciar entre otras las siguientes personas naturales y jurídicas capaces de ejecutar el objeto de esta convocatoria pública, conforme a información de la cámara de comercio de Casanare.

SELCON S.S.A.S ZOMAC Nit : 901368724-2 ; tercera cotización: ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ Nit: Nit : 1118569310-0, LOGISTICA Y SUMINISTROS DEL CASANARE S.A.S, EFFATA GROUP SAS, LOGOS GP S.A.S, DORA ESPERANZA PEDROZA MARROQUIN, AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO AEROELITE SAS, FUNDACIÓN PAQUIA, AEROVIAJES DEL CASANARE, CELMIRA SALAMANCA CUENZA, ANDRES EDUARDO BLANCO MESA, DUMAR GUTIERREZ PIRAGAUTA, DANIEL ALEJANDRO MORENO, -3FUNDES, PIXIS TRAVEL, HAAGEN JX, GEISE S.A.S, DIEGO FERNANDO CAPACHO, ELVIA NERIETH HIGUERA BARRERA, AUDICAL LTDA, FUNDACIÓN SOCIAL SERES, , JORGE LUIS PACHÓN ROJAS, DANNA MICHEL CANO PACHÓN, RUBBY ESMERALDA SOSA PARRA, RUBIEL ALFONSO BERNAL, LEIDY ALEXANDRA BERNAL, TORRES MARÍA EVANGELINA, GLOBAL 2D S.A.S. ACHAGUA COMPANY S.A.S, INUCLEO INGENIERIA S.A.S, SOLUCIONES SERVICIOS; NADER CONSUELO RODRIGUEZ, SERVICIOS Y SUMINISTROS LA 11 S.A.S, ANDREA DEL PILAR JIMENEZ HERNANDEZ, NILSON CARACAS, RYF DISTRIBUCIONES , MDH DESARROLLO E INGENIERIA S.A.S, TOLON CHB S.A.S AUDICAL LTDA, MARÍA ELVIRA ARBOLEDA, SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES, entre otras.

Elaboró:



HERSAIN HERRERA
Profesional contratado